

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Dejar sin efecto la Resolución de 2 de noviembre de 1961 por la que se prorrogó la edad de jubilación de don Arturo Murcia y Castro hasta el 14 de enero de 1962.

Segundo.—Declararle jubilado en su cargo de Médico forense con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, con arreglo al Estatuto de Clases Pasivas, de 22 de octubre de 1926.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la categoría segunda al Médico forense don Alfonso Rubiales Hidaigo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947 y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don Fernando Muñoz y Serrano del Castillo, a don Alfonso Rubiales Hidaigo que es Médico forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Logroño, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 30 de diciembre de 1961, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera a don Fernando Muñoz Serrano del Castillo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 9 de junio de 1956 para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por jubilación de don Arturo Murcia y Castro, a don Fernando Muñoz Serrano del Castillo, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Haro, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 30 de diciembre de 1961, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a los Oficiales de la Administración de Justicia que se relacionan.*

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover a las categorías que se indican en corrida de escalas, producida por fallecimiento de don Mariano Gómez Alonso Flórez, a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que a continuación se relacionan:

A Oficial de segunda categoría, con el haber anual de 26.640 pesetas a don Jenaro García Peláez Oficial de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Oviedo.

A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de 23.280 pesetas a don Juan Caballero Sánchez, Oficial de cuarta categoría con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Murcia.

A Oficial de cuarta categoría, con el haber anual de 19.440 pesetas, a don Antonio Ramón Ruiz Porrás, Oficial de quinta categoría con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Valladolid.

Todas estas promociones se entenderán retrotraídas a todos los efectos legales al día 20 del corriente mes de diciembre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Secretario de la Justicia Municipal don Ildefonso Raimundo Basurko López.*

Con esta fecha se declara en situación de excedencia voluntaria a don Ildefonso Raimundo Basurko López, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Comarcal de Zarauz (Guipúzcoa), por un plazo no inferior a un año.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Eduardo Ares López.*

Con esta fecha se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria, y con efectos del día 6 del próximo mes de enero, a don Eduardo Ares López, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad, con carácter provisional, en el Juzgado de Paz de Monterroso (Lugo).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Saturnino Celma Roca.*

Con esta fecha se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria, y con efectos del día 13 del próximo mes de enero, a don Saturnino Celma Roca, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Comarcal de Manises (Valencia).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Miguel Martínez Pereiro.*

Con esta fecha se declara jubilado al Secretario de primera categoría de la Justicia Municipal don Miguel Martínez Pereiro, con destino en la actualidad en el Juzgado número 14 de Madrid,

por haber cumplido los veinte años de servicios abonables a efectos de derechos pasivos.

Lo que digo a V S para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V S muchos años

Madrid 30 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Juan Navarro Perez*

Con esta fecha se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria y con efectos del día 10 del próximo mes de enero a don Juan Navarro Pérez Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado Comarcal de Aranda de Duero (Burgos)

Lo que digo a V S para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V S muchos años

Madrid 30 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios en activo de la tercera categoría*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de los corrientes para la provisión en concurso previo de traslado, de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios en activo de tercera categoría.

Esta Dirección General de conformidad con las disposiciones legales vigentes ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

*Antigüedad de servicios efectivos en la categoría*

Don Anselmo García Corpas.—Destino actual: Belorado; Secretaría para la que se le nombra: La Rambla.

Don Miguel Serrano Díaz.—Destino actual: Albarracín; Secretaría para la que se le nombra: Villar del Arzobispo.

*Antigüedad de servicios efectivos en la carrera*

Don Lucio Manuel Heredia Murugarren.—Destino actual: Baztán; Secretaría para la que se le nombra: Calahorra.

Don Francisco Antonio Rabadán Espartero.—Destino actual: Molina de Aragón; Secretaría para la que se le nombra: Estepa.

Don José Bech García.—Destino actual: Medina del Campo; Secretaría para la que se le nombra: Bujalance.

*Antigüedad en el Cuerpo*

Don Ramón de Apalategui y Asúa.—Destino actual: Arnedo; Secretaría para la que se le nombra: Calatayud.

Don Camilo González Becerra.—Destino actual: Utiel; Secretaría para la que se le nombra: Sacedón.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Saldaña, Belchite, Aliaga y Sepúlveda las que deberán pasar a ser provistas definitivamente por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V S para su conocimiento y demás efectos Dios guarde a V S muchos años.

Madrid 30 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia en el concurso previo de traslado anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de la segunda categoría.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de los corrientes para la provisión, en concurso previo de traslado, de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de la segunda categoría,

Esta Dirección General de conformidad con las disposiciones legales vigentes ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

*Antigüedad de servicios efectivos en la categoría*

Don Amador Gamez Leyva.—Destino actual: Jaén; Secretaría para la que se le nombra: Granada número 2.

Don Carlos Murias Travieso.—Destino actual: Oviedo número 2; Secretaría para la que se nombra: El Ferrol del Caudillo.

*Antigüedad de servicios efectivos en la carrera*

Don Julián Garrido Hermoso.—Destino actual: Priego de Córdoba.—Secretaría para la que se le nombra: Almería número 2.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados Municipales de Algeciras y Coín, las que deberán pasar a ser provistas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V S para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V S muchos años.

Madrid 30 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se acuerda la continuación de don Juan Comas Melis en el cargo de Oficial Habilitado de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha se acuerda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Funcionarios, de 7 de septiembre de 1918 en relación con la Ley de 27 de septiembre de 1934 y 24 de junio de 1941 prorrogar a don Juan Comas Melis, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal de segunda categoría con destino en el Juzgado de Paz de Blanes (Gerona), su permanencia en el servicio activo hasta que complete los veinte años necesarios para la percepción de haberes pasivos, sin perjuicio de que anualmente se le instruya el oportuno expediente de capacidad debiendo diligenciarse su título administrativo en este sentido.

Lo que digo a V S para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V S muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Joaquín Moral Luna, Auxiliar de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Joaquín Moral Luna, Auxiliar de la Justicia Municipal de segunda categoría con destino en el Juzgado Municipal número 2 de Granada.

Lo digo a V S para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V S muchos años

Madrid 4 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se autoriza el reintegro al servicio activo de don Juan Oliva Colón Agente de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha se acuerda autorizar el reintegro al servicio activo de don Juan Oliva Colón, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V S para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V S muchos años

Madrid 4 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.